



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-IA-0030-11/2023, relativa a la Adquisición de materia prima para el impulso a la producción de textil artesanal de San Pedro Amuzgos, solicitado por el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", tercer nivel de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano Sergio Luis Hernández Salinas, Jefe del Departamento de Capacitación y Apoyos a la Producción Artesanal del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Diseño, Textiles del Sur, S.A. de C.V.
2. Omega Arlet, S.A. de C.V.
3. Grupo Comercial Moremy, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Omega Arlet, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Moremy, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa, en lo que respecta al licitante Diseño, Textiles del Sur, S.A. de C.V., no presenta el requisito 16, para los demás requisitos cumple de manera cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Lote	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Diseño, Textiles del Sur, S.A. de C.V.	1	\$999,998.88
Omega Arlet, S.A. de C.V.	1	\$998,899.20
Grupo Comercial Moremy, S.A. de C.V.	1	\$999,887.52

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral  
Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas  
Invitación Abierta Estatal IAE-SA-IA-0030-11/2023  
Adquisición de materia prima para el impulso a la producción de textil artesanal de San Pedro Amuzgos, solicitado por el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.



3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan al ciudadano Antonio Alejandro Vásquez Cruz, representante del licitante Diseño, Textiles del Sur, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 22 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Sergio Luis Hernández Salinas Jefe del Departamento de Capacitación y Apoyos a la Producción Artesanal del el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Antonio Alejandro Vásquez Cruz Diseño, Textiles del Sur, S.A. de C.V.	



Nombre	Firma
C. Gerardo Mayel Cervantes Calvo Omega Arlet, S.A. de C.V.	
C: Julian Guillermo Sánchez Silva Grupo Comercial Moremy, S.A. de C.V.	

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO